

44	Transporte de viajeros				15.000,00						15.000,00
4411	Transporte colectivo urbano de viajeros				15.000,00						15.000,00
4412	Otro transporte de viajeros										0,00
442	Infraestructuras del transporte										0,00
443	Transporte de mercancías										0,00
▣ 45	Infraestructuras										0,00
450	Administración General de Infraestructuras										0,00
452	Recursos Hidráulicos										0,00
453	Carreteras										0,00
454	Caminos vecinales										0,00
459	Otras infraestructuras										0,00
▣ 46	Investigación, desarrollo e innovación										0,00
462	Investigación y estudios relacionados con los servicios públicos										0,00
463	Investigación científica, técnica y aplicada										0,00
▣ 49	Otras actuaciones de carácter económico										0,00
491	Sociedad de la información										0,00
492	Gestión del conocimiento										0,00
493	Protección de consumidores y usuarios										0,00
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	1.885.346,78	930.536,38		22.600,00		28.500,00				2.866.983,16
▣ 91	Órganos de gobierno	94.182,14	225.000,00								319.182,14
912	Órganos de gobierno	94.182,14	225.000,00								319.182,14
▣ 92	Servicios de carácter general	1.431.111,20	515.062,93		20.100,00		28.500,00				1.994.774,13
920	Administración General	1.331.111,20	510.062,93		10.600,00		28.500,00				1.880.274,13
922	Coordinación y organización institucional de las entidades locales										0,00
923	Información básica y estadística										0,00
9231	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes										0,00
924	Participación ciudadana		5.000,00								5.000,00
925	Atención a los ciudadanos										0,00
926	Comunicaciones internas										0,00
929	Imprevistos, situaciones transitorias y contingencias de ejecución	100.000,00			9.500,00						109.500,00
▣ 93	Administración financiera y tributaria	360.053,44	190.473,45								550.526,89
931	Política económica y fiscal	360.053,44	8.000,00								368.053,44
932	Gestión del sistema tributario		182.473,45								182.473,45
933	Gestión del patrimonio										0,00
934	Gestión de la deuda y de la tesorería										0,00
▣ 94	Transferencias a otras Administraciones Públicas				2.500,00						2.500,00
941	Transferencias a Comunidades Autónomas										0,00
942	Transferencias a Entidades Locales territoriales										0,00
943	Transferencias a otras Entidades Locales				2.500,00						2.500,00
944	Transferencias a la Administración General del Estado										0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	5.407.571,57	4.381.489,08	13.000,00	183.900,00	0,00	620.699,39	0,00	0,00	0,00	10.606.660,04

La disposición final de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas ha suprimido el apartado art 167.5 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establecía que las entidades locales de menos de 5.000 habitantes podían presentar y ejecutar sus presupuestos a nivel de grupo de función y artículo. (Los importes asignados al Capítulo 5 "Fondo de Contingencia" se incluirán del grupo de programas 929 "Imprevistos y funciones no clasificadas")

Los totales coinciden con la Económica.

VOLVER

IMPRIMIR

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 1.0.14- SE m2.1.13

